

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 006-2008

Fecha: Abril 30 de 2008
Lugar: Salón del Consejo Académico
Hora: 2:30 p.m

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GÓMEZ DE GARCÍA, Vicerrectora Académica –Presidenta
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ESCOBAR, Representante del Consejo Académico
MARIA CECILIA OSORIO, Representante Facultad de Salud
ARGEMIRO COLLAZOS, Facultad de Ingeniería
ARGEMIRO ARBOLEDA, Facultad de Humanidades
FERNANDO LARMAT, Facultad de Ciencias
OMAR MONTILLA, Facultad de Ciencias de la Administración
RAMIRO ARBELAEZ, Facultad de Artes Integradas
JAVIER ANDRES CASTRO, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
ENRIQUE LARA ORJUELA, Instituto de Educación y Pedagogía

No asistió:

LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral
No asistió Representante del *Instituto de Psicología*

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 005 del 02 de abril de 2008 del CIARP
2. Informes de la Vicerrectora Académica
3. Lectura de Correspondencia
4. Presentación de los informes consolidado de Docencia Destacada correspondientes al periodo Agosto-Diciembre de 2007
5. Estudio de casos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 005 del 02 de abril de 2008

Se aprueba el acta.

2. Informes de la Vicerrectora Académica

2.1 La Vicerrectora Académica informa que la Comisión de Reglamentación se reunió el 16 de abril para tratar el tema del carácter internacional de las ponencias y en particular la posibilidad de incluir como criterio el porcentaje de ponentes extranjeros que participan en un evento académico para considerarlo de nivel internacional. La comisión revisó y estudió los criterios de la Universidad Nacional y Antioquia y acordó acoger el procedimiento que viene aplicando la Universidad de Antioquia en el sentido de incluir como criterio para la clasificación como evento internacional que el 30% de los ponentes representen entidades extranjeras o países diferentes donde se realiza el evento.

2.2 Igualmente la Vicerrectora Académica informa que sobre el tema de producción individual para efectos del cambio de categoría, se retomó la versión de modificación a la Resolución No. 083 y en esta versión ya se había contemplado el punto, aunque no se ha dado la discusión del mismo. Se espera que en la próxima sesión de reglamentación se de curso a la revisión de los puntos que allí se han incluido, para su posterior presentación al CIARP, Consejo Académico y Consejo Superior.

3. Lectura de Correspondencia

3.2 Comunicación del profesor Argemiro Arboleda quien para efectos de actualización del caso del profesor Adolfo Alvarez de la Escuela de Trabajo Social, debía verificar por solicitud de este Comité, la asignación académica del profesor Álvarez en los períodos agosto-diciembre de 2006 y enero-junio de 2007.

La asignación de dichos periodos es la siguiente: **Agosto-Diciembre de 2006**, el profesor estuvo en comisión académica de tiempo completo.

Enero-Junio de 2007, el profesor estuvo en comisión académica con un 75% de descarga de su asignación académica. Además el profesor dirigió una tesis (22 horas) y coordinó el contrato de Consultoría Univalle-COMFANDI (216).

R/ Se revisa de nuevo el caso del profesor Alvarez, y se encuentra que está en orden de acuerdo a la información suministrada por el Representante del Comité, por lo tanto se aprueba la respectiva actualización del profesor presentada en la sesión del 02 de abril de este año.

3.2 Comunicación del profesor Mauricio Zuluaga del Departamento de Filosofía en la cual expresa que indagando en el Comité porqué su producción académica se encuentra desde hace nueve meses sin evaluación, se encontró con una inconsistencia en el puntaje asignado a su producción académica en junio de 2006. La revista Ideas y Valores No. 128 considerada para asignación de puntaje en ese momento fue erróneamente clasificada como artículo publicado en una revista de categoría C, cuando dicha revista estaba clasificada en categoría

B, para la fecha en que fue publicado el artículo. El profesor solicita se realicen los correctivos necesarios y se efectuó la corrección en el puntaje con la retroactividad correspondiente.

R/ Sobre el punto el CIARP expresa que en la medida que han transcurrido dos años, se debe mantener el puntaje asignado en su momento, de la misma manera como se ha hecho con otros casos similares, toda vez que el profesor por reglamento tiene 30 días para verificar los puntos asignados en su actualización y no lo hizo, por tanto la decisión queda en firme. (Artículo 23, Resolución 002 de 2005 del Consejo Superior).

Sobre el punto la Vicerrectora Académica reitera a los Representantes de los respectivos Comités, que una vez se apruebe el acta, los profesores sean informados por escrito de los puntos que le fueron asignados y hacer énfasis en la revisión que el profesor interesado debe hacer del puntaje que se le ha asignado citando el artículo 23 de la Resolución No. 002 de 2005 del C.S. Igualmente se recuerda a los representantes que para el caso de revistas homologada o indexadas se debe imprimir el "pantallazo" en donde se encuentra la clasificación de la revista para adjuntarlo como soporte de la decisión.

3.1 Comunicación del profesor Omar de Jesús Montilla en la cual solicita respuesta sobre la asignación del tercer evaluador que el CIARP solicitó para la evaluación de su productividad académica.

Al respecto la Vicerrectora Académica informa que esta productividad ya fue enviada a evaluar.

4. Presentación de los informes consolidados de Docencia Destacada correspondientes al periodo agosto-diciembre de 2007.

Se presenta al CIARP el informe consolidado de Docencia Destacada correspondiente al periodo Agosto-Diciembre de 2007, de cada una de las respectivas Facultades e Institutos Académicos. Los representantes informan que se verificó que los profesores que solicitaron docencia para este periodo, no lo hubieran hecho para el periodo anterior (enero-junio de 2007).

Sobre el tema, los Representantes de los diferentes Comités manifiestan su preocupación en el sentido de que en varios casos de solicitud de docencia, los cursos no han sido evaluados ni siquiera en el 50%.

Al respecto el CIARP acuerda hacer una revisión del porcentaje de evaluación para cada uno de los casos, y en caso de no alcanzar un porcentaje del 50%, no asignar el puntaje; si es necesario se solicitará al Consejo Académico avalar el criterio de que para asignar el puntaje por docencia destacada, el docente debe cumplir con una evaluación del 50% de los participantes en los cursos dictados en el semestre para el cual esta solicitando el reconocimiento.

En relación con el punto la Vicerrectora Académica expresa que el Consejo Académico nombró una comisión para definir un sistema integral de la evaluación docente, dado que una de las conclusiones sobre la no evaluación por parte de los estudiantes, es que no hay una

acción frente a los resultados de la evaluación, que pueden ser de capacitación y mejoramiento. A raíz de estas situaciones, se ha pensado en proponer un plan de formación docente en el que, para el cambio de categoría en el escalafón, sea requisito acreditar cursos de formación pedagógica como tienen otras universidades. Igualmente el Estatuto Profesorial establece que para el cambio de categoría no se evalúe solamente la producción académica, sino también una evaluación de desempeño del docente.

Sobre el mismo tema, la secretaría del CIARP presenta una inquietud a raíz de las asignaciones de puntaje proporcionales por docencia destacada realizadas en la Facultad de Ingeniería para los profesores que ingresaron en Agosto de 2007.

Al respecto la Vicerrectora Académica expresa que el Decreto 1279 establece la asignación de puntos por docencia destacada una vez al año, pero no dice que sea después de haber cumplido el año de vinculación. Dado que la docencia se hace sobre la base del trabajo realizado en un semestre, considera que no hay razón a contemplar proporcionalidad en estos casos. El CIARP acoge este planteamiento.

5. Estudio de casos

5.1 Casos aplazados

Se presenta el caso del profesor Evelio Bedoya del Instituto de Educación y pedagogía quien se vincula nuevamente a la Universidad por concurso de méritos. El profesor presenta para su inclusión en el escalafón docente Títulos, experiencia calificada pero no presenta productividad académica dado que la productividad que tiene fue evaluada y asignada puntaje bajo el régimen de la Resolución 115. Sobre el punto el CIARP expresa que si el profesor se incluye hoy sin él haber presentado su productividad académica deberá esperar un año para volverse a actualizar. En esa medida, se considera procedente aplazar el caso e informar al profesor sobre la situación planteada en el CIARP, a fin de que haya toda la claridad sobre las nuevas condiciones que le rigen al tratarse de un reingreso.

5.2 Inclusiones

OLGA LUCIA GÓMEZ GUTIERREZ

Facultad de Salud, Escuela de Salud Pública

Se hace la inclusión de su puntaje en la categoría de profesor Auxiliar (A-MT), a partir del 30 de abril de 2008 con el siguiente puntaje: 1) Títulos Universitarios: 223 puntos (Pregrado y Maestría), 2) Categoría: 37 puntos, 3) Experiencia Calificada: 20 ptos., 4) Productividad Académica: 38 puntos correspondientes a: tres ARI(A2=30) y un ARH(B=8) **Total puntos asignados: 318**

5.3 Entrega de títulos Académicos para reconocimiento salarial

GUILLERMO ORTIZ RICO

Facultad de Ciencias, Departamento de Matemáticas

Se hace entrega de la Resolución No. 1077 del 29 de febrero de 2008 del MEN, por la cual se convalida el Título de *Doctor en Ciencias Exactas con Mención en Matemáticas* de la

Pontificia Universidad Católica de Chile. Se asignan 80 puntos, a partir del 30 de abril de 2008.

5.4 Actualizaciones

Decreto 1279

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA

Facultad de Ciencias de la Administración, Depto. De Administración y Organizaciones

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Asociado (C-TC), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 20 puntos en productividad académica correspondientes a: un ARI(A2=12) y un ARI(B=8). Puntos nuevos: 20

Se registran 2 puntos de experiencia calificada del año 2007 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO

Facultad de Ciencias de la Administración, Depto. De Administración y Organizaciones

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 17 puntos en productividad académica correspondientes a un libro de investigación. Puntos nuevos: 17

Se registran 10 puntos de experiencia calificada del año 2003, 04, 05, 06 y 2007 y 25 puntos de docencia destacada del año 2003, 04, 05, 06 y 2007 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

BELKIS BEATRIZ ANGULO DE PEREA

Facultad de Salud, Departamento de Medicina

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Asistente (B-TC), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 6 puntos en productividad académica correspondiente a un ARI(A2=6). Puntos nuevos: 6

Se registran 12 puntos de experiencia calificada del año 2002, 03, 04, 05, 06 y 2007 y 7.7 puntos de cargo académico administrativo del año 2003, 04, 05, y 2006 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

YUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ

Facultad de Salud, Escuela de Odontología

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesora Asistente (B-TC), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 12 puntos en productividad académica correspondientes a un ARI(A2=12). Puntos nuevos: 12

Se registran 4 puntos de experiencia calificada del año 2006 y 2007 y 2 puntos de cargo académico administrativo del año 2006 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

Comité Interno de Asignación y
Reconocimiento de Puntaje
Acta 006, Abril 30 de 2008

ADOLFO MONTAÑO VIVAS

Facultad de artes Integradas, Escuela de Música

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Asistente (B-MT), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 3 puntos en productividad académica correspondiente a un ARI(C=3). Puntos nuevos: 3

Se registran 10 puntos de experiencia calificada del año 2003, 04, 05, 06 y 07 y 6 puntos de docencia destacada del año 2006 y 2007 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

Resolución 115

PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ

Facultad de Ciencias de la Administración, Departamento de Contabilidad y Finanzas

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 15 de abril de 2008. Se asignan en Labor Docente: 7 puntos, Productividad Académica: 1.6 correspondientes a una ponencia de investigación, Dirección Académica Administrativa: 2.1 y Docencia Destacada: 1.75. Total puntos: 12.5

EDWIN CARRASCAL CORTES

Facultad de Salud, Departamento de Patología

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 15 de abril de 2008. Se asignan 41.6 puntos en labor docente para completar el tope de 195.4 puntos en la categoría. En productividad académica se asignan 10.4 puntos correspondientes a once artículo de investigación (10) y un artículo de ensayo (0.4). Total puntos: 52

5.5 Ascenso

Decreto 1279

LEONARDO SOLARTE PAZOS

Facultad de Ciencias de la Administración, Depto. De Administración y Organizaciones

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 22 en categoría y 12 puntos en productividad académica correspondiente a un ARI(A2=12). Puntos nuevos: 34

Se registran 2 puntos de experiencia calificada del año 2003 y 4 puntos de docencia destacada del año 2003 (en el año 2004, 05, 06 y 07 se encontraba en comisión de estudios) (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

PATRICIA RODRIGUEZ SANCHEZ

Facultad de Salud, Escuela de Odontología

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesora Asistente (B-MT), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 21 puntos en categoría y 12 puntos en productividad académica correspondiente a un ARI(A2=12). Puntos nuevos: 33

Se registran 8 puntos de experiencia calificada del año 2002, 2005, 2006 y 2007 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

ANGELA MARIA FRANCO CALDERON

Facultad de Artes Integradas, Escuela de Arquitectura

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesora Asistente (B-MT), a partir del 30 de abril de 2008. Se asignan 21 puntos en categoría y 18.7 puntos en productividad Académica correspondiente a un libros de investigación (5.4) y una Creación Origina Nacional (13.3).

Puntos nuevos: 39.7

Se registran 5.7 puntos de experiencia calificada del año 2005, 2006 Y 2007 y 4 puntos de docencia destacada del año 2005 y 2006 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

5.6 Asignación de puntos bonificables por productividad académica

Facultad	Docente	Productividad	Puntaje Máximo Decreto 1279	Nota Promedio de la Evaluación	Ptos. asignados por Bonificación
Administración	Leonardo Solarte Pazos	1. Tesis de Maestría: Gestión para el Diseño de Departamento de Prácticas profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena. Estd. Oscar Humberto García.	36	-	36
		2. Tesis de Maestría: Evaluación y Mejoramiento del Modelo Gerencial de proyectos en interconexión eléctrica S.A. Estd. Luis Eduardo Jojoa	36		36
		Total puntos para el profesor Solarte:			72
	Luis Aurelio Ordóñez	1. Tesis de Maestría: Historia de la vida e historia empresarial de empresarios pioneros en la ciudad de Florencia Caquetá. Estd. Luis Arturo Torres.	36	36	36
		2. Tesis de Maestría: Análisis de las etapas evolutivas de las empresas familiares de la Ciudad de Florencia Caquetá, cinco pasos del sector comercial. Estd. Vicente Mora Duarte.	36	36	36
		Total puntos para el profesor Ordóñez:			72
Salud	Julio Villalobos Talero	1. Publicación impresa universitaria: Acetylcholinesterase and butylcholinesterase Histochemical Activies and tumor Cell Grow in Several Brain Tumores. 4 autores.	60	4.5	27

Facultad	Docente	Productividad	Puntaje Máximo Decreto 1279	Nota Promedio de la Evaluación	Ptos. asignados por Bonificación
Ingeniería	Yesid Carvajal Escobar	1. Ponencia en evento Especializado: Evaluación de las Metodología hidrológico-estadísticas para la determinación de caudales ambientales en el Río Tulúa-Subcuenca del Río Cauca-Colombia	84	4.0	67.2
	Carlos Alberto Herrera	1. Tesis de Maestría: Optimización con el criterio de mínima generación de entropía de un ciclo Brayton no endorreversible con recuperación externa. Estd. Néstor Arturo Pincay G.	36	-	36
		2. Tesis de Maestría: “Desarrollo Investigativo y modelos tecnológicos en la industria azucarera: Estado actual” Estd. Sonia Gómez.	36	-	-
		Total puntos para el profesor Herrera:			72
Artes Integradas	Miguel Bohórquez	1. Ponencia en evento Internacional: Exploración de las posibilidades autónomas de los elementos y componentes.	84	4.5	75.6
	José Gabriel Uribe	1. Dirección Original Regional: “A la Diestra de Dios Padre”	72	4,15	59.76
		2. Creación Original Regional:” Los Cuernos de don Friolera”	72	4.75	68.4
		3. Publicación impresa: Reflejo de la Historia de la Esclavitud en el Relato de Nay y SINAR”	60	4	48
		Total puntos para el profesor Uribe:			176.2
Ciencias	Alberto Bolaños	1. Dirección de Tesis de Doctorado: “Síntesis de complejos de rodio (I) con ligandos bidentados a base de fósforo y su actividad catalítica en reacciones de hidrogenación e hidroformilación de los sustratos limoneno, canfeno y 1,5 ciclooctadieno” Estudiante. Liliana Montalvo.	72	-	72

Facultad	Docente	Productividad	Puntaje Máximo Decreto 1279	Nota Promedio de la Evaluación	Ptos. asignados por Bonificación
Ciencias Sociales y Económicas	Beatriz Castro	1.Publicación impresa: Inicio y consolidación de la ayuda domiciliaria en Colombia. Revista Sociedad y Economía No. 10	60	4.5	54
		2. Publicación impresa: Los inicios de las asistencia social en Colombia.	60	4.6	55.8
		3. Publicación impresa: Prácticas Filantrópicas en Colombia. Documentos de Trabajo CIDSE.	60	4.85	58.2
		4. Dirección de Tesis de Maestría: Percepciones Sociales del consumo de drogas en los jóvenes: El caso de la Corporación Caminos. Estd. Angela Tello González.	36	-	36
		Total puntos para la profesora Beatriz Castro:			204

Se da por terminada la sesión a las 5:00 p.m

MARTHA C. GÓMEZ DE GARCÍA
Vicerrectora Académica